

## ACTA ORDINARIA Nº 233 H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: Febrero 16 del 2011.

HORA: 09:35 horas LUGAR: Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría.

ASISTEN: Concejales, Armin Avilés Arias, Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente

Sepúlveda, Graciela Henríquez Vega, Sr. Hernán Saavedra Olivera.

El Sr. Mauricio Oyarzo, se encuentra ausente.

Asesores Municipales que asisten:

Sr. Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico.

#### TABLA:

- Aprobación de Acta Ordinaria Nº 230
- Entrega Acta Ord. Nº 232
- Correspondencia despachada y Recibida
- Exposición Mutual de Seguridad.
- Cuenta del Viaje a Junín de Los Andes señores Concejales y Alcaldesa.
- Mensaje de la Sra. Alcaldesa
- Puntos varios

## **DESARROLLO:**

En nombre de Dios, la Presidenta del Honorable Concejo Municipal, Sra. Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 233 de fecha 16 de Febrero 2011, y en primer lugar explica la ausencia del Concejal Mauricio Oyarzo, que por razones de salud, no podrá estar hoy participando de la reunión de

Concejo. Recuerda que el Concejo entra en receso las dos semanas siguientes, retomando las reuniones de Concejo el miércoles 09 de marzo 2011.

Se leen los acuerdos del Acta N° 230, y respecto del primer acuerdo en el cual se señala que se incluirá el juramento del Concejal Hernán Saavedra, en la tabla de Concejo en la sesión en que se incorporó como Concejal, la Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus, observa que no corresponde realizar esta incorporación en tabla de Concejo. Se deja constancia de que previo a reunión de Concejo N° 228, el Sr. Hernán Saavedra ha tomado juramento como Concejal de la Comuna de Pucón.

El acuerdo N° 02 del acta N° 230, en que se toma acuerdo respecto del viaje para participar del Aniversario de Junín de Los Andes, Argentina. La Sra. Presidenta, desea que quede reflejada en el acta que quedó abierta la confirmación para asistir. Se comprueba que en reunión posterior se ratificó asistencia dejando abierta la participación tanto de los Concejales como de la Alcaldesa.

Se corrige el acuerdo N° 10, éste dirá: "Se cancelará la dieta de los concejales en la última semana de cada mes, una vez desarrollada la última sesión de Concejo de ese mes".

El H. Concejo Aprueba el Acta N° 230 de fecha 26 de enero 2011, con las observaciones realizadas al acuerdo N° 1, N° 2 y N° 10.

La Sra. Graciela Henríquez, pregunta por el pago a los profesores.

La Sra. Marcela Sanhueza, hace una observación en la página Nº 8, donde se trata el tema del pago a los profesores, señala que el acuerdo tomado en concejo era que se cancelaría a los profesores el 50% de la deuda al 31 de enero 2011, y por cualquier problema, con posibilidades de ampliar el plazo al 28 de febrero.

La Sra. Presidenta invita a la mesa al Sr. Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico, y Sra. María Victoria Román, de Administración y Finanzas. Señala que hay recursos que están comprometidos, y que no han sido remitidos a la municipalidad. Pero independiente de eso había que ejecutar el pago, que corresponde al compromiso municipal, que es un aporte directo, y en este sentido deja la palabra al Abogado Asesor para que explique al Concejo en que va el proceso de pago a los profesores:

El Abogado, informa que sostuvo una conversación con los representantes de los profesores, porque de acuerdo al mandato del concejo, estaba esta distribución de cancelarles 50% y la otra mitad cuando llegue el FAGEM, y de este 50%; M\$ 33.000 son del Fondo Municipal, y el saldo con del FAGEM, pero para ello se debe tener la certeza de que el proyecto presentado, por el municipio al Ministerio de Educación, será aprobado. Los profesores hicieron llegar una propuesta, donde aceptan el pago de los M\$ 33.000 y el resto cuando llegue el FAGEM, teniendo como plazo hasta el 31 de Marzo. Se estima que el FAGEM llegará a mediados de Marzo.

La Sra. Marcela Sanhueza considera que el acuerdo fue mal tomado, ya que tanto la aprobación del FAGEM como la fecha en que los dineros estarán disponibles, varía mucho, y pudiera suceder que no estén disponibles hasta mediados de año.

La Sra. Presidenta indica que los M\$ 33.000, no constituyen el 50% de la deuda. Entonces la diferencia para el 50% de los recursos municipales se carga al FAGEM, que es la suma que se espera que llegue, según los plazos antes mencionados.

Se realizan las siguientes conclusiones al acta:

Se pagará a los profesores los M\$ 33.000, mientras se espera el resultado del FAGEM, si hay alguna diferencia que no se pueda cuadrar con el FAGEM, se pagará con recursos municipales.

El H. Concejo Aprueba el Acta N° 230 de fecha 26 de enero 2011, con las observaciones realizadas al acuerdo N° 1, N° 2 y N° 10.

Respecto del Acta N° 232, que fue entregada en la mañana, se considera leer los acuerdos, debido a que habrá un período de receso para el Concejo.

La Sra. Marcela Sanhueza, pide que se revise la Pagina N° 3, párrafo 4, ya que jamás pidió que Carabineros realice inspecciones a los zarpes de las empresas de turismo aventura. Al igual que en la página N° 4 párrafo 9, donde se señala que ella consulta si la Municipal puede tener dos afiliaciones de dos Cajas de Compensación, asegura que nunca habló las palabras que en el párrafo señalado están escritas.

La Sra. Secretaria Municipal, indica que se corregirán los párrafos que la Concejala Sanhueza, menciona.

Respecto al Primer acuerdo del acta N° 232, la Sra. Presidenta informa que queda sin efecto, porque motivos de fuerza mayor (enfermedad) el joven Tomás Santa Cruz no podrá competir según lo programado. Por tanto no es necesario hacer entrega de Subvención al Club de Triatlón de Pucón.

Se aprueba no continuar con el trámite de entregar de Subvención al Club de Triatlón de Pucón por \$ 500.000 con la finalidad que participara el joven Tomas Santa Cruz en representación de la comuna y del país en la Republica de Ecuador.

Se observa acuerdo N° 9, quedando de la siguiente forma: "ante consulta de la Sra. Marcela Sanhueza se solicita al Asesor Jurídico que emita un pronunciamiento sobre si el municipio, Educación y Salud, pueden estar afiliados a distintas Cajas de Compensación.

Se elimina el acuerdo N° 8 por ser idéntico al acuerdo N° 2.

En el acuerdo N° 10 se agrega que se comisiona a la Sra. Alcaldesa para que pueda viajar al Aniversario de la Ciudad de Junín de Los Andes.

El Concejo aprueba el Acta Nº 232 de fecha 9 de Febrero 2011, con las observaciones señaladas. La Sra. Marcela Sanhueza rechaza el Acta por no estar de acuerdo con algunas consideraciones en el texto de la misma.

CORREPONDENCIA RECIBIDA.

- 1.- Ord. N° 16 de fecha 21 de enero 2011. Del Jefe Provincial Subrogante de Vialidad, que en atención de un oficio enviado por esta municipalidad, la reparación del Puente Carhuello se realizará en el mes de Marzo, de no existir inconveniente.
- 2.- Ord. N° 104 de fecha 10 de Febrero 2011, de Rocío Zablah Aste DOM Sub., en respuesta a solicitud de Concejo, sobre informe de Discoteca FIRE, donde se da a conocer el Número de Recepción Definitiva de este local, y el Informe Técnico con sus observaciones correspondientes.
- 3.- Ord. Nº 015 de fecha 10 de febrero 2011, del Director de Tránsito dirigido al Mayor de Carabineros. Donde se solicita fiscalización de esta institución a líneas de colectivos y taxis básicos, señalando las diferentes problemáticas que se producen respecto de paradas de colectivos y el uso de estos como taxi básico. Así mismo, los taxis básicos cometiendo infracción al prestar servicios como colectivos.
- 4.- Informe Jurídico N° 03 de fecha 16 de Febrero 2011. El Sr. Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico, procede a dar lectura, en referencia a la consulta del Concejo sobre las Cajas de Compensación. Dicho informe concluye que solamente los trabajadores dependientes de un empleador se deben afiliar a una sola caja de compensación adecuada al procedimiento establecido en el artículo 11 de la Ley N° 18.833.

La Sra. Presidenta, acota que se debe ordenar este tema y que Control tome conocimiento de este informe, para que se pueda tomar las medidas necesarias para que en el futuro solo se trabaje con una Caja de Compensación.

#### AUDIENCIA MUTUAL DE SEGURIDAD

SR. LUIS MUÑOZ CRUZ, GERENTE CLIENTES

SR. IVAN CARO, COORDINADOR ZONAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

SR. STEVE STUDER, EXPERTO EN PREVENCION.

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a los representantes de la Mutual de Seguridad, y les invita a abordar los temas que a este Concejo le interesa y que tiene que ver con el convenio vigente con la municipalidad, y cual es la propuesta que traen hoy.

El Sr. Luis Muñoz Cruz, presenta a quienes lo acompañan, ante el Concejo. A continuación expone que como mutual de Seguridad administran Ley 16744 que es la ley sobre accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, esta municipalidad hace bastantes años que está adherida a la Mutual de Seguridad. Administran fondos que son de la seguridad Social. El ente Contralor es la Superintendencia de Seguridad Social. En la Novena Región cuentan con un centro de atención, para todo lo que signifique prevenir y curar. La finalidad como Mutual es prevenir todos los accidentes de trabajo. El Sr. Muñoz señala las distintas actividades y apoyo en el sentido de la prevención que se ha trabajado con este municipio. Hay un Centro de atención en Temuco, en alianza con la Clínica Su Servicio de urgencia opera las 24 horas, Alemana de Temuco. Traumatólogo residente. Y esta es la diferencia con otras instituciones privadas. La Municipalidad cotiza aproximadamente M\$ 3.000, mensuales. Y cuando hay un accidente del trabajo a la personas se le dan todas las prestaciones necesarias sin costo para el trabajador. El porcentaje de cotización se calcula en base a la remuneración de los Mientras mayor sea la accidentabilidad de una empresa, mayor es el porcentaje que se paga, y cada dos años se evalúa cuanto es lo que una empresa debe

pagar. Que puede variar desde 0% a 6.8% adicional. Esta municipalidad está en un 1,29%, y podría variar hasta un 7,75% como máximo. La tasa de siniestralidad está orientada a los días perdidos que ha tenido una persona por un accidente, dividido por el promedio de trabajadores de la empresa. También hacen mención de los valores de descuento para un trabajador tanto en la atención como en hospitalización en la Clínica Alemana, alianza que se ha potenciado bastante para algunos aspectos, para la administración de la Ley de accidentes del trabajo, y para la atención de pacientes en el sistema privado.

La Sra. Graciela Henríquez, pregunta si la Mutual ha pensado en la posibilidad de mejorar el servicio hacia los trabajadores a través de instalar una clínica o policlínico, con ambulancia en la comuna.

El Sr. Vicente Sepúlveda señala que dentro de las funciones de las mutuales está la prevención y curación. Pregunta si en el aspecto de la curación y rehabilitación del trabajador, para su reintegro a sus labores, al igual que la Concejala Henríquez, plantea que en Pucón debiera haber un lugar de atención de la mutual, con todos los elementos necesarios de seguridad, ambulancia, policlínico, etc.

El Sr. Muñoz, respecto de esta consulta, tiene entendido que el Área de Salud Municipal, está trabajando en un proyecto, y como Mutual se podría ver como quedar incorporados dentro de este proyecto que tienen el área de Salud, para la comunidad. Qué es lo que se requiere, se debe aunar esfuerzos. Ver cual puede ser su rol dentro de lo que la municipalidad está realizando. Para establecer una alianza se debe ver primero cual es la necesidad.

La Sra. Presidenta agradece la presencia en reunión de Concejo de los representantes de la Mutual de Seguridad, y la disposición a poder entrar en una conversación distinta de cómo ampliar los beneficios de la Mutual respecto de Pucón en general y respecto de la Municipalidad.

- 5.- Oficio de la 9° Comisaría de Carabineros Pucón, con algunos aspectos del aporte en Seguridad en la comuna del 01 de enero 2011 a la fecha. Y de Infracciones cursadas por Carabineros a distintas empresas de Turismo. Se dejará copia de este documento en oficina de Concejales.
- 6.- Of. N° 66 del Juez Letrado Titular del Juzgado de Policía Local de Pucón. De fecha 14 de enero 2011. Referente al estado de causas pendientes y falladas por este Tribunal, correspondiente al período octubre Diciembre 2010; como también aquellas de períodos anteriores y anexo que contiene cuadro resumen de causas ingresadas por materias y otros. Se dejará copia de este documento en oficina de Concejales.
- 7.- Memorando N° 02 de fecha 14 de Febrero 2011, de Jefe de Finanzas DEM a Secretaria Municipal. Donde responde a la pregunta del Concejo respecto a lo invertido en calefacción de la Escuela Carlos Holzapfel. Este documento informa que durante el año 2009, se invirtió la suma de \$ 4.500.000 para reparación de la calefacción de dicha escuela de los cuales \$ 500.000, fueron aportados por Centro General de Padres y Apoderados y durante el año 2010, no se efectuó ninguna inversión en ese sentido. Se dejará una copia en Oficina Concejales.

El Concejo acuerda realizar los siguientes nombramientos para entregar un reconocimiento, a personas destacadas dentro de nuestra comuna. Dicho reconocimiento se hará en el día de la celebración del aniversario de la comuna, el 27 de febrero 2011.

- 1.- En materia de seguridad se entregará un reconocimiento al Sr. Hugo Bahamondes M., por su destacada participación en el rescate de un menor arriesgando su vida al subir al segundo piso de una casa en llamas.
- 2.- En el ámbito deportivo, el menor Tomás Santa Cruz Acevedo, por su destacada participación como triatleta a nivel nacional.
- 3.- En el ámbito Cultural la narradora y poeta Gloria Dünkler, quien obtuvo un importante reconocimiento a nivel nacional por su libro "Los Zorros de Llafenco".
- 4.- Premio al Emprendimiento Familiar: Sra. Irma Epulef
- 5.- Premio al Emprendimiento Colectivo: La Feria Kui Kui. de Quelhue, en representación de la comunidad lo recibira la Sra. Doris Matus.
- 6.- Persona referente en el Servicio Público: Don Fernando Reyes Valencia, ex funcionario encargado de la farmacia del Hospital San Francisco.
- 7.- Analiza la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal  $N^\circ$  2 de fecha 14.01.2011 por un monto de M\$ 33.000 con la finalidad de cancelar parte de la Indemnización de los profesores.

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2 del 14.02.2011 de Educación Municipal.

INFORME DE CONCEJALES DE SU VIAJE A JUNIN DE LOS ANDES, ARGENTINA.

El Concejal Avilés, destaca la calidad de la folletería que se entrega a los visitantes.

La Sra. Graciela Henríquez señala que a nombre del Concejo llevaron un presente a Junín el cual fue entregado al Intendente don Enrique Campos, y a su vez a cada concejal le entregaron un presente y a la Sra. Alcaldesa. Destaca la participación de las empresas en el programa del aniversario, y que éstas estaban destacadas en la hoja de programa.

La Sra. Marcela Sanhueza destaca la impecable participación de la delegación chilena en el desfile realizado en Junín de los Andes, y luego el grupo Mas Danza realizó una presentación.

El Sr. Vicente Sepúlveda, señala que la experiencia de poder asistir a un país hermano y representar a Pucón y al país. Hubo un poco de desorganización en la recepción de los invitados, ya que no estaba claro el lugar donde se quedarían durante el período de celebración. Esta situación se debe tomar como experiencia, para que no suceda de la misma forma cuando personas y autoridades de otros lugares nos visiten. Es relevante destacar que el Gobernador señaló que se pavimentarán los últimos 10 km. Hacia la frontera con Chile. E invita a realizar las gestiones necesarias para pavimentar los 18 km. Que restan de este lado hasta la frontera, tema relevante para el turismo de Pucón, que esté habilitado el paso en su plenitud.

La Concejala Marcela Sanhueza, propone que se debiera ampliar el horario en la aduana, ya que hay muchas personas que viajan por el día a Pucón.

La Sra. Presidenta, agrega que tuvo la oportunidad de conversar con el Ministro de Turismo, a quien invitó al aniversario de Pucón. Destaca la sencillez de las autoridades argentinas. Tuvo la oportunidad de presenciar actividades musicales, en la cual se hizo un reconocimiento a Juan Carlos Saravia, fundador de "Los Charchaleros". Por otro lado le llamó la atención la rápida información que recibió respecto de estadísticas de personas que circulan por la aduana de un lado a otro, información que ha sido muy difícil conseguir en nuestro país. La información que recibió es que están pasando muchos chilenos hacia el lado argentino, el sábado anterior habían pasado 670 argentinos hacia Pucón. También tuvo la oportunidad de conversar con una Diputada de la Provincia, quien le señaló que estuvo siete días en Pucón, y destacó el orden y limpieza de nuestra ciudad, quedó muy admirada por ello.

Se acuerda oficiar al Sr. Intendente de la Región de La Araucanía solicitando gestionar la obra de pavimentación de los kilómetros faltantes en el Paso Fronterizo Muamuilmalal, y solicitar mantención permanente del camino de dicho pasó.

La Sra. Alcaldesa solicita aprobación para arriendo de pozo Lastre al Sr. José Dagoberto Paillalef Colihueque por un monto de M\$ 18.000, con cargo a un proyecto FRIL. Hace presente que este proyecto se encuentra en ejecución, por tanto, es urgente arrendar el pozo mencionado. El que será cancelado en dos cuotas M\$ 12.000 a la firma del contrato y el saldo a 30 días.

El Concejo aprueba el arriendo de pozo lastre al Sr. José Dagoberto Paillalef Colihueque, por un monto de M\$ 18.000. El cual se pagará en dos cuotas; M\$ 12.000 a la firma del Contrato y el saldo a 30 días, se realizará con cargo a un proyecto FRIL.

#### PUNTOS VARIOS.

# Sr. Armin Avilés:

- Recuerda que no se debe olvidar el ver el aporte a la destacada deportista Milenka, quien viajará a España.

#### SR. Vicente Sepúlveda

- Señala que los vecinos de Candelaria están solicitando la reparación del camino Quitrán. La Sra. Presidenta está solicitando a vialidad la maquinaria necesaria ya que los caminos se han deteriorado bastante y la maquinaria local no da abasto.

### Sra. Graciela Henríquez

- Referencia al mejoramiento que se está haciendo en la calle Variante Internacional, según su punto de vista los tubos de capacidad de aguas lluvia, son pequeños. Y le gustaría conocer el proyecto en si. La Sra. Presidenta recuerda que conversó con el Director Regional de Vialidad, que era importante que el Inspector Fiscal se contactara con ella, ya que todos los reclamos que ha recibido sobre el By Pass los ha estado tratando directamente con la empresa ICAFAL, debido a que no ha tenido ese contacto para poder coordinarse con él.

- A la Sra. Graciela Henríquez, quiere saber sobre la evacuación de aguas Iluvias, si los colectores son los adecuados, si en el minuto que se tapen por exceso de hojas y arena tendrán algún acceso para destapar cada ciertos tramos los tubos.
- Estuvo en el lanzamiento de la semana Caburgua, e informa que se formó un nuevo Comité de Adelantos en Caburga, y el Presidente de esta agrupación, solicitó si se puede realizar una reunión de Concejo en Caburga, hará una solicitud formal por escrito para este efecto.

SE CIERRA LA SESION Nº 233 A LAS 13:00 HORAS.

#### ACUERDOS DE SESION ORDINARIA Nº 233 DE FECHA 16 DE FEBRERO 2011.-

- 1.- El H. Concejo Aprueba el Acta N° 230 de fecha 26 de enero 2011, con las observaciones realizadas al acuerdo N° 1, N° 2 y N° 10.
- 2.- En conocimiento del problema de salud del Joven deportista queda pendiente con el trámite de entregar de Subvención al Club de Triatlón de Pucón por \$ 500.000 con la finalidad que participara el joven Tomas Santa Cruz en representación de la comuna y del país en la Republica de Ecuador.
- 3.- El Concejo aprueba el Acta Nº 232 de fecha 9 de Febrero 2011, con las observaciones señaladas. La Sra. Marcela Sanhueza rechaza el Acta por no estar de acuerdo con algunas consideraciones en el texto de la misma.
- 4.-El Concejo acuerda realizar los siguientes nombramientos para entregar un reconocimiento, a personas destacadas dentro de nuestra comuna. Dicho reconocimiento se hará en el día de la celebración del aniversario de la comuna, el 27 de febrero 2011.
  - a) En materia de seguridad se entregará un reconocimiento al Sr. Hugo Bahamonde M., por su destacada participación en el rescate de un menor arriesgando su vida al subir al segundo piso de una casa en llamas.
  - b) En el ámbito deportivo, el joven Tomás Santa Cruz Acevedo, por su destacada participación como triatleta a nivel nacional.
  - c) En el ámbito Cultural la narradora y poeta Gloria Dünkler, quien obtuvo un importante reconocimiento a nivel nacional por su libro "Los Zorros de Llafenco".
  - d) Premio al Emprendimiento Familiar: Sra. Irma Epulef
  - e) Premio al Emprendimiento Colectivo: La Feria Kui Kui. de Quelhue, en representación de la comunidad lo recibirá la Sra. Doris Matus.
  - f) Persona referente en el Servicio Público: Don Fernando Reyes Valencia, ex funcionario encargado de la farmacia del Hospital San Francisco.
- 5.- Se acuerda oficiar al Sr. Intendente de la Región de La Araucanía solicitando gestionar la obra de pavimentación de los kilómetros faltantes en el Paso Fronterizo Mamuilmalal, y solicitar mantención permanente del camino de dicho pasó.

- 6.- Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 2 del 14.02.2011 de Educación Municipal.
- 8.- El Concejo aprueba el arriendo de pozo lastre al Sr. José Dagoberto Paillalef Colihueque, por un monto de M\$ 18.000. El cual se pagará en dos cuotas; M\$ 12.000 a la firma del Contrato y el saldo a 30 días, se realizará con cargo a un proyecto FRIL.

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA PRESIDENTA

**CERTIFICADO** 

Municipal quien suscribe certifica and: En Sesión Ordinaria N° 234 del 09.03.2011 el Honorable Concejo Municipal aprebó el Acta Ordinaria N° 233 de fecha 16.02.2011, con observaciones, al acuerdo N conde se cambie la redacción ya que la palabra no suena fuerte, solicitado por el Sr. Aviles.

La Sra. Graciela Henríquez solicita se elimine el acuerdo 7 ya que se encuentra repetida.

En Pucón a once de marzo dos mil once.